cunspeccion que requiere, teniendose presente dhas
dos Rs. Ordenanzas, y el quaderno de Juntas de
Montes donde se hallaran las Cartas de los ex-
presados Ministros para que en vista de todo
acuerde la Ciudad lo que le sea mas combente.
y para ello se haga saver este auto en el Ayun
tamiento de este dia, poniendolo por caueza de el re
servando su Sria. tomar posteriormente sobre todo
la resolucion que sea mas conforme a justicia, y
a la gravedad del asunto de que se trata y lo
firmo.

D. Diego Fran.co
Messia

Pedro Fax.do Calderon